



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION 2865

26 DIC 2018

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La presentación efectuada por el área de Infraestructura y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita abonar el servicio de mantenimiento, correspondiente a los meses de enero y noviembre del corriente, como así también una tarea de mantenimiento extraordinario del ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas de Av. Valparaíso S/N Ciudad Universitaria, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

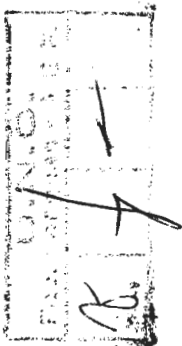
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura B 0003-00000887, de fecha 4 de diciembre del corriente, a favor de la firma GUARDIOLA & ASOCIADOS S.R.L., en concepto de abono del servicio de mantenimiento del ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas sito en Av. Valparaíso s/n° de Ciudad Universitaria, correspondiente al mes de noviembre, por un total de **pesos tres mil novecientos sesenta (\$3.960).**





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO N°2: Avalar el pago de la factura B 0003-00000878, de fecha 16 de noviembre del corriente, a favor de la firma GUARDIOLA & ASOCIADOS S.R.L., en concepto de cuatro paneles del ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas sito en Av. Valparaíso s/n° de Ciudad Universitaria, por un total de **pesos un mil cuatrocientos cincuenta (\$1.450).**

ARTÍCULO N°3: Avalar el pago de la factura B 0003-00000712, de fecha 2 de febrero del corriente, a favor de la firma GUARDIOLA & ASOCIADOS S.R.L., en concepto de abono del servicio de mantenimiento del ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas sito en Av. Valparaíso s/n° de Ciudad Universitaria, correspondiente al mes de enero del corriente, por un total de **pesos dos mil ochocientos (\$2.800).**

ARTÍCULO N° 4: Comunicar y dar forma.



Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba